

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 588-2011 MDSM

San Miguel, 21 OCT. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

Que, es preocupación de esta administración cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las dependencias respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Juventudes, Deporte y Recreación de esta corporación edil, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la administración municipal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del Artículo 20º, y demás concordantes de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha, a FERNANDO DAVID LOZANO FREITAS, como SUBGERENTE DE JUVENTUDES, DEPORTE Y RECREACIÓN de la Municipalidad Distrital de San Miguel, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
.....
Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
.....
SALVADOR HERESI CHÍCOMA
ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

CERTIFICA: Que el presente documento es copia
Fiel de su original, debidamente Archivado en el
acervo documentario de esta Corporación Municipal.
San Miguel.

.....
Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL

21 OCT. 2011

